

RECUESTO DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL

POR:
Manuel Reinoso Rivas
Presidente
SONAMIPE (Sociedad Nacional de
Minería de Pequeña Escala)
PERU

POR CALIFICACION :

AGOSTO 2009



ESCALA 1:4,000,000
Proyecto Geológico Nacional de Recursos (G.N.R.)
P.O. Box 17000, Lima, Perú
Tel: 011 476 1111
Fax: 011 476 1111



MAPA INTEGRADO

- RÉGIMEN GENERAL**
- PPM Pequeño Productor Minero
 - PMA Productor Minero Artesanal
 - R.G. Régimen General

Calificación	06-08-2009	Titulares	D.M.	Sum_hect
PPM	3,149	9,427	2'774,943.60	
PMA	1,565	2,808	594,193.09	
R.G.	6,341	32,256	15'784,348.06	
TOTAL	11,055	44,491	19'153,484.75	

QUE SE HA HECHO Y HASTA DONDE HEMOS AVANZADO

- ▶ En el 2002 se da la Ley 27651 de Formalización y Promoción de la pequeña minería y minería artesanal
- ▶ Se constituyen Empresas y logran tener sus propios denuncios mineros.
- ▶ Acceden a Insumos controlados por el Estado.
- ▶ No solo los mineros se organizan también las mujeres mineras forman sus organizaciones.
- ▶ Logran que sus Pueblos sean reconocidos por los Gobiernos locales.
- ▶ Con apoyo de la Cooperación Internacional se ha instalado retortas comunales para la recuperación del mercurio.
- ▶ Gobiernos Regionales han asumido la Pequeña Minería y minería artesanal.


QUIENES SON PPM Y PMA SEGÚN LA LEY 27651

- **1.-QUIEN ES MINERO ARTESANAL**
 - A.- Puede acceder hasta 1,000 hectáreas y paga US\$ 0.50 X hectárea
 - B.- Puede procesar hasta 25 toneladas diarias.-
 - C.- Puede firmar contrato de explotación con dueño de la concesión donde está trabajando.-
 - D.-Se califica como minero artesanal cuando cumple cualquiera de las condiciones antes mencionadas y es por 2 años.-
 - E.-El minero artesanal presenta una declaración de impacto ambiental y una memoria, descriptiva para poner a operar mina y planta de beneficio.
- **2.-QUIEN ES PEQUEÑO MINERO.-**
 - A.- puede acceder hasta 2,000 hectáreas y paga US\$1.00 X hectárea
 - B.- puede procesar hasta 350 toneladas diarias
 - C.-se califica como pequeño minero cuando cumple las condiciones anteriores y es por 2 años
 - D.- presenta un estudio ambiental semidetallado para operar mina y planta de beneficio

LOGROS

- ▶ Se han dado Ordenanzas Regionales para creación de los Parques Industriales.
- ▶ Ya las Empresas mineras artesanales y pequeñas han ingresado al mercado internacional, y estamos trabajando en el, proyecto de COMERCIO JUSTO con la ARM.
- ▶ Hay una nueva ley de la Micro y de la pequeña Empresa.
- ▶ Con el apoyo del PNUD, Ministerio de Energía y Minas, PEMA y PERCAN, a partir de este año se hará un censo y la instalación de oficinas descentralizadas en varias regiones para apoyar la formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

 COM	CERTIFICADO DE OPERACION MINERA DECRETO LEY N° 25707			N° de Expediente 45
RUC	20378459906	AÑO 2009	N° COM 211-2009-I	Fecha de Aprob. 19/05/2009

1 TITULAR DE ACTIVIDAD MINERA				
Nombre o Razón Social EMPRESA MINERA LA VICTORIA S.A.				
Dirección de la Persona Jurídica o Natural AV. NICOLAS DE ARANIBAR 511 OF. B URB. SANTA BEATRIZ			Región - Provincia - Distrito LIMA - LIMA - LIMA	
Nombre de Representante Legal REINOSO RIVAS, VICTOR MANUEL			DNI y Tipo de Documento de Identidad DNI 00468966	
Cargo del Representante Legal GERENTE GENERAL				
Teléfonos	4232834	Fax	Correo Electrónico	vitolo272829@hotmail.com

2 DATOS GENERALES				
Nombre de la Concesión Minera / Unidad Económica administrativa UEA COLONIA 2				
Código 010037799				
Región	Provincia	Distrito		
AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE		
<input type="checkbox"/> Denuncio	<input checked="" type="checkbox"/> Metálica	<input type="checkbox"/> Gran y Mediana Minería		
<input checked="" type="checkbox"/> Concesión	<input type="checkbox"/> No Metálica	<input type="checkbox"/> Pequeño Productor Minero		
<input type="checkbox"/> U.E.A.		<input checked="" type="checkbox"/> Productor Minero Artesanal		
Nombre de la Planta de Beneficio Destino				
Método de explotación de minerales				
<input type="checkbox"/> Minería Superficial	Actividades Desarrolladas			
<input checked="" type="checkbox"/> Minería Subterránea	<input type="checkbox"/> Exploración	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/> Preparación	<input checked="" type="checkbox"/> Explotación
Concesiones donde se va utilizar explotivos (solo en caso de UEAs)				

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

3 EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS					
NOMBRE GENERICO	Unidad de Medida	AUTORIZADO ANTERIOR	SALDO EN STOCK A LA FECHA	SOLICITUD ACTUAL	AUTORIZADO ACTUAL
DETONADOR	Unid.	—	—	79,500	53,000
DINAMITA	kg	—	—	20,400	13,600
MECHA LENTA	m	—	—	167,000	111,000

EVALUADO POR



ING. HENRY PAREDES DELGADO
JEFE UNIDAD TÉCNICA - MINERÍA
Gerencia Regional de Energía y Minas

INGENIERO EVALUADOR
Henry Paredes Delgado

APROBADO POR:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



DR. ALBERTO BUTRON FERNANDEZ
GERENTE REGIONAL
Gerencia Regional de Energía y Minas

DIRECTOR REGIONAL

